**NOTA UOC/PCP/ANDE N° 307/2024**

Asunción, 25 de julio de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 9427/23, LPI 1526/20, ID 375527, a fin de puntualizar cuanto sigue:

- Se ha procedido, conforme a su primer requerimiento.

- En cuanto a los puntos segundo y tercero, se remite el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias, cuyo monto resulta de la operación: (12.603.637.062+13.138.513.194)/6.986,56 = 3.684.524,323 (sin aplicación de redondeo), al tipo de cambio oficial correspondiente a la fecha de apertura de ofertas (6.986,56 del 10/09/2020).

- Se ha subsanado el error mencionado en el cuarto punto, se adjunta Dictamen UOC complementario pertinente.

- En lo que hace al cuarto punto, cabe mencionar que la demora verificada en la comunicación, responde a la ingente cantidad de documentación procesada por la unidad encargada del procedimiento.

Hacemos propia la ocasión, para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt